

Después del plebiscito

# Qué nos aporta la reforma

EL PLEBISCITO PASÓ. Y MIENTRAS LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE AFANAN POR CONOCER LAS TENDENCIAS QUE EMANARÁN DEL ESCRUTINIO DE LOS MÁS DE 60 MIL VOTOS OBSERVADOS, LO MÁS IMPORTANTE LOGRA PASAR CASI DESAPERCIBIDO: ES LA TANTAS VECES NEGADA VOLUNTAD DE CAMBIO DE LOS URUGUAYOS, QUE VIVE Y LUCHA.

Por Ramón Díaz

**E**n Uruguay la Constitución es como uno de esos volcanes que de tanto en tanto entran en actividad. Sus cráteres entonces eructan fuego y lava. Mientras el fuego dura, entretiene a la gente. Después queda la lava, que en cada erupción va aumentando el tamaño del volcán. Pero, por lo general, sólo el tamaño. La lava es apenas roca detretida, mucha masa y poca sustancia. ¿O será que si uno se pone a buscar en el magma solidificado puede descubrir pepitas de oro, vetas de plata u otras cosas de valor? Una pregunta de esta clase es la que querría proponerles para nuestra reflexión de este sábado.

Oyendo por TV a varios promotores del Sí el domingo pasado, cuando proclamaban que no había ni vencidos ni vencedores -ignorantes aún de cuán cerca se hallaban de ser ellos mismos quienes precisasen de consuelo-, me enteré de un aporte que el plebiscito nos dejaría, perceptible sin necesidad de abrir el libro

**"VAYA SI URUGUAY VIENE A RESULTAR UN PAÍS DINÁMICO. SIETE CONSTITUCIONES EN 166 AÑOS"**

y estudiar los cambios que se le habrían introducido. Se trataba de la voluntad de cambio del pueblo uruguayo. Al votar afirmativamente éste había dado un rotundo mentís a quienes le acusan de carecer de ella. Eso de que somos el país donde todo acontece una o dos generaciones más tarde no pasa de ser una infame calumnia.

Vistas las cosas desde ese ángulo, me dije: "¡Vaya si Uruguay viene a resultar un país dinámico! ¡Siete Constituciones en 166 años!" Una cada 23 años y medio, mientras que la de Estados Unidos ya deja lejos en edad su segunda centuria. Una sola Constitución, y encima cortita. ¿Podría un país ser más rutinario? Claro que hay también otro concepto de cambio, que apunta hacia algo que pasa en el mundo de las cosas, no en el platónico de las ideas. Desde ese ángulo diríamos que cambio, lo que se dice cambio, en Uruguay lo veríamos el día que se estabilizase de una vez por todas la moneda, que UTE y Antel se privatizasen, que la desregulación de los seguros se hiciese a fondo, que se vendiese la refinera de Ancap, que se flexibilizase el mercado laboral y

los sindicatos estuviesen sometidos a la ley igual que todos los demás, que los motines y asonadas a cargo de obreros o de estudiantes fueran reprimidos. Claro que ese cambio es más difícil; pero es el que podría fraguar un país que ofreciese oportunidades atractivas a la inversión y brindara oportunidades a los jóvenes, y así dejásemos de ser, vacío como está nuestro territorio, un país de emigración. Pensándolo bien, no me parece que la pretensión de que la reforma de la Constitución sea una expresión de la voluntad de cambio de los uruguayos merezca tomarse en serio.

Otro valor que, según los personajes que aparecían en mi pantalla el domingo, resultó enaltecido por el plebiscito es la razón. "Fue una votación muy meditada", oír decir a varios. Sobre este punto no demoraré en expresar mi escepticismo. Creo que la proporción de los votantes que había leído el proyecto era mínima y la razón para afirmarlo es que sé bien el trabajo que a mí me costó hacerlo; tanto trabajo que sólo porque estaba profesionalmente obligado a ello es que lo llevé a cabo. Y pienso que los autores del proyecto ya presumían que nadie leería el

fruto de su ingenio. Porque si hubiesen pensado que sus conciudadanos lo leerían y hubiesen querido que lo leyeran como parte de su esfuerzo de persuasión, no les habrían presentado el mazacote indigerible que se plebiscitó el domingo.

Si lo que básicamente querían, como sospecho, es el balotaje, no habrían confundido a la gente con tanta complicación innecesaria. La eliminación del doble voto simultáneo (insistentemente llamado durante la campaña "ley de lemas", que es algo totalmente distinto) era un complemento importante, pero ¿y todo lo demás? ¿Qué importancia poseía en la coyuntura política del país facilitar un poquitín más las leyes de urgente consideración, tan raramente usadas desde su incorporación a nuestra Carta? ¿Qué se ganaba con fortalecer marginalmente el derecho de veto del presidente? ¿Para qué las enormes complicaciones del

pretendido plan de descentralización, que de hecho los números proclaman en nada logró menguar la resistencia al proyecto entre los dirigentes de segundo y tercer nivel del interior, aferrados a la pluralidad de candidatos para las intendencias y a las cooperativas electorales para la elección de diputados? La adición de un artículo ecologista, ¿qué otro fin cumplió que el de hacer el proyecto más extenso? ¿Por qué, en una palabra, una reforma que podría haberse planteado en un par de páginas, requirió 39 en la versión impresa por la Cámara de Representantes? Ninguna de estas preguntas tiene respuesta a menos que se impute a la ilusión de los promotores, alimentada por la participación del Frente Amplio en la elaboración del proyecto, de que su iniciativa sería planteada al cuerpo electoral con el apoyo unánime de todos los partidos y se votaría sin oposición. La posibilidad de que el

Dr. Tabaré Vázquez estuviese fomentando deliberadamente esa ilusión para bajarse del carro en el último tramo del viaje, ya muniendo del único argumento entre los que usó que era objetivamente

sostenible -no vote lo que no entiende- parece haberseles pasado por alto a los partidarios del Sí. ¡Cero en perspicacia!

Sin abrir el libro, pues, nada de valor encontramos en esta última erupción del volcán constitucional. Ni una ratificación de su voluntad de cambio por parte de la ciudadanía, ni el espectáculo de un cuerpo electoral que concurre al acto comicial debidamente informado y tras una reflexión exhaustiva, ni -dicho sea de paso- una campaña que sirviera para iluminar las opciones que enfrentaban los ciudadanos, dominada como estuvo por la sofisticada irrestricta del Dr. Vázquez. Abramos, pues, ahora el libro, para ver si las pepitas de oro y vetas de plata que buscábamos pueden encontrarse en el texto aprobado el 8 de diciembre (sobre cuya sanción aprobatoria por el soberano habrán visto que no abrigó ninguna clase de dudas).

Allí encontramos al menos algo. El balotaje, con sus innegables peligros, es un aporte significativo. Habría que comenzar por entender bien esta institución

**"EL BALOTAJE, CON SUS INNEGABLES PELIGROS, ES UN APORTE SIGNIFICATIVO"**

que se incorpora a nuestra galería institucional. Se lo ha presentado como medio de dotar al presidente de un adecuado apoyo y no es nada de eso. Al contrario, allí radica su faz negativa: en esa ilusión de que la mayoría de la segunda vuelta representa un respaldo equivalente al que podría haber significado obtenerla en la primera. No hay en el aparato electoral un medio para medir la intensidad de los votos, pero no cabe duda que ella se diluye en la segunda consulta. Para muchos de sus votantes, el candidato de segunda vuelta es apenas un mal menor. Que el ganador interpretase los números como un gran espaldarazo popular a su persona y a su programa de gobierno, que de ninguna manera es el caso, he ahí el gran inconveniente del balotaje. Pero eso no significa que el instituto carezca de méritos, incluso de méritos relevantes en nuestra coyuntura política actual. En ellos nos detendremos la semana próxima, lo mismo que sobre sus compañeros: la eliminación del doble voto simultáneo y las elecciones directas de los candidatos en comicios internos partidarios.

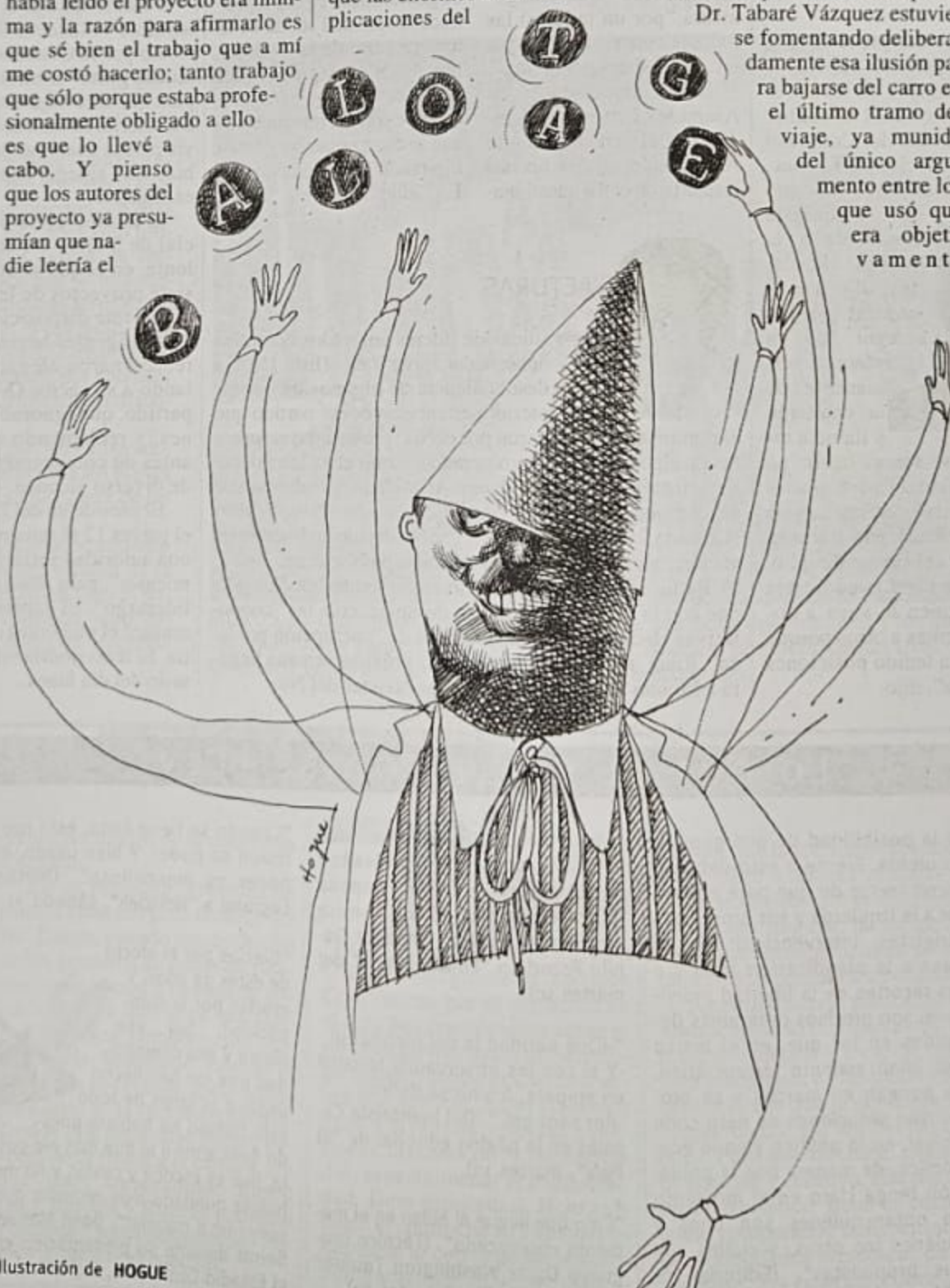


Ilustración de HOGUE